

Afi Fichas País |2017

 | **Venezuela**



Fecha última actualización: enero 2017

c/ Marqués de Villamejor, 5
28006 Madrid

Tlf.: 34-91-520 01 00

Fax: 34-91-520 01 43

e-mail: saie@afi.es

www.afi.es



Índice

Datos Generales	3
CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO	4
Presentación del mercado	4
Entorno de negocios	4
Situación política	7
Situación económica	8
NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS	11
Relaciones bilaterales con España	11
Oportunidades de negocio para las empresas españolas	14
Ayudas e Incentivos	16
ENTORNO OPERATIVO	18
Régimen de comercio e inversiones	18
Sistema Fiscal	21
Sistema Financiero	22
Moneda y control de cambios	23
Cultura empresarial	24
INFORMACIÓN ADICIONAL	25
Calendario de ferias	25
Direcciones de interés	25
Direcciones útiles de Internet	26

Datos Generales

Variables geopolíticas	Nombre oficial	República Bolivariana de Venezuela
	Superficie	912.050 km ²
	Población	30.912.302 (est. jul 2016)
	Capital	Caracas (2,9 millones)
	Otras ciudades	Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto
	Situación geográfica	Norte de Sudamérica. Limita al norte con el Mar Caribe y el Océano Atlántico, al oeste y suroeste con Colombia, al sur y sureste con Brasil, y al este con Guyana
	Recursos naturales	Petróleo, gas natural, mineral de hierro, oro, bauxita, otros minerales, energía hidroeléctrica, diamantes
	Clima	Tropical húmedo, menos moderado en las tierras altas.
	Sistema político	República Federal
	Divisiones Administrativas	23 Estados (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy, Zulia), 1 Distrito Capital y 1 Dependencia Federal.
	Crecimiento demográfico	1,28% (est. 2016)
	Población urbana	89% (2015)
	Esperanza de la vida	75,8 años
	Edad media	28 años
	Grupos étnicos	Predomina el mestizaje de la población de origen indígena con europeos y descendientes de los esclavos africanos. Algunas colonias de españoles, italianos, portugueses, árabes, alemanes.
	Idioma	Español (oficial), numerosos dialectos indígenas
Prefijo telf.	+58	
Variables económicas	PIB	475,3 miles millones USD PPA (est. 2015)
	Crecimiento del PIB	-5,4% (2015)
	PIB per cápita	15.891 USD PPA (est. 2015)
	Balanza cuenta corriente	-2,8% del PIB (est. 2016)
	Deuda pública neta	50,6% del PIB (est. 2015)
	Déficit fiscal	-20,7% del PIB (2015)
	Moneda	Bolívar (VEF)

Fuente: CIA Factbook y Economist Intelligence Unit

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

Presentación del mercado

Situado al norte de Sudamérica, Venezuela cuenta con una población superior a los **30 millones de habitantes**, concentrada en la franja litoral del país, entre la cuenca de Maracaibo y el delta del Orinoco. Más del 90% de la población vive en áreas urbanas, destacando las siguientes ciudades: Caracas (la capital), Maracaibo, Valencia y Barquisimeto. Su PIB per cápita se sitúa en torno a los 15.891 dólares en paridad de poder adquisitivo (estimación FMI para 2015).

En la zona oriental y en Maracaibo se localizan **importantes reservas de hidrocarburos** (entre las diez principales del mundo) **y abundantes recursos minerales**.

La economía venezolana, la cuarta mayor de la región de América Latina, depende excesivamente de **los hidrocarburos**. No en vano es el **segundo mayor productor petrolífero de América** (sólo por detrás de México) y uno de los mayores del mundo de gas natural. El petróleo domina además sus exportaciones, cuyo principal mercado de destino es Estados Unidos, a pesar de las diferencias políticas existentes entre ambos países.

La **fuerte participación del Estado en la actividad económica** del país se traduce en el predominio creciente de las **empresas públicas** (entre sociedades mercantiles e institutos autónomos), pertenecientes a diversos sectores de actividad (energético, de transportes y telecomunicaciones, financiero, de infraestructuras, industrial, etc.).

Entorno de negocios

Venezuela presenta un **clima de negocios adverso**, donde la precaria situación del entorno económico y político elevan al máximo los niveles de riesgo (calificación "D", según Coface). El país encadena graves problemas, como son la gran vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios energéticos (por el excesivo peso económico del sector de hidrocarburos, tanto en el PIB como las exportaciones), la dependencia de los préstamos de China, la inflación galopante, la incompetencia de la petrolera nacional (PDVSA) y la gestión opaca y discrecional de los ingresos petroleros), la escasez de divisas y bienes, retrasos en el pago en los intercambios comerciales y una situación política y social explosiva por la deriva del régimen hacia el autoritarismo. No obstante, el país cuenta también con fortalezas para afrontar una recuperación a largo plazo, como son las cuantiosas reservas de petróleo en la cuenca del río Orinoco y de gas offshore, la

proximidad geográfica de Estados Unidos (principal mercado de exportación venezolano), los activos dolarizados de la petrolera nacional PDVSA y la voluminosa población activa.

Venezuela se encuentra **a la cola en términos de libertad económica**: ocupa el puesto 176, entre un total de 178 economías (únicamente por delante de Cuba y Corea del Norte), según el Índice 2016 de Libertad Económica, elaborado por *Heritage Foundation*. El gasto gubernamental y los déficits fiscales insostenibles han terminado por afectar seriamente a la vida cotidiana de los venezolanos, generalizándose la escasez de bienes básicos de consumo. Los subsidios estatales y a los controles de precios hacen del contrabando un lucrativo negocio. La carestía, unido a las menguantes libertades civiles y económicas y los altos índices de criminalidad, han forzado a emigrar a los venezolanos mejor preparados (descapitalización del país). El presidente Nicolás Maduro ha emitido decretos que erosionan los derechos de los inversores extranjeros y aumentan el control gubernamental de la economía. Muchas compañías extranjeras han cerrado sus operaciones en Venezuela debido a las rígidas regulaciones laborales. La corrupción es omnipresente. Las expropiaciones y la falta de independencia judicial han socavado los derechos de propiedad.

Tampoco sorprende que Venezuela sea **uno de los países menos favorables para realizar negocios**. Las importantes **dificultades para abrir y gestionar una empresa** se reflejan en la posición de Venezuela en el **puesto 187**, entre 190 economías, según la clasificación del *Doing Business 2016* (Banco Mundial), seis puestos peor que en el informe de 2014. El empeoramiento de los distintos ámbitos que inciden en la realización de negocios ha sido particularmente acentuado en cumplimiento de contratos, registro de propiedades, apertura de negocio y tramitación de permisos de construcción.

<i>Doing Business*</i>	Venezuela	España
Facilidad para hacer negocios	187	33
Apertura de un negocio	189	82
Tramitación de permisos de construcción	137	101
Obtención de electricidad	186	74
Registro de propiedades	129	49
Obtención de crédito	118	59
Protección de las inversiones	175	29
Pago de impuestos	185	60
Comercio transfronterizo	187	1
Cumplimiento de contratos	137	39
Resolución de insolvencia	165	25

*Ranking, considerando 190 economías.

Fuente: *Doing Business 2016*. Banco Mundial.

La Constitución del país faculta al Gobierno para que se reserve el control de las industrias y servicios que son de interés público y de carácter estratégico, como es el caso del sector del petróleo y gas (participación extranjera limitada por la Ley Orgánica de Hidrocarburos) o de los medios de comunicación (radiodifusión de televisión y edición de periódicos; participación máxima: 20%). Estas restricciones legales junto con el dominio de los monopolios estatales en algunos sectores, el riesgo de expropiación o de nacionalización, intensifican las adversidades que encuentran las empresas extranjeras para invertir en el país. Con todo, según el Informe 2016 de Inversiones Mundiales, de la UNCTAD, Venezuela **recibió inversión extranjera directa por valor de 1.591 millones de dólares en 2015**, una cifra notable teniendo en cuenta que un año antes se limitaba a 320 millones, quedando el stock de IED en 28.370 millones (un 21,4% menos que en 2010).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Doing Business – Banco Mundial: www.doingbusiness.org
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI): www.conapri.org

Situación política

En Venezuela está instaurada una **República Federal**. En medio de la crisis económica más severa de la historia del país, la escena política de Venezuela seguirá dominada por los esfuerzos de la oposición para destituir al presidente Nicolás Maduro del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) antes de las próximas elecciones de diciembre de 2018. Aunque estos esfuerzos parecen haberse diluido en los últimos meses. En primer lugar, la oposición Mesa de la Unidad Democrática (MUD) no ha ejercido suficiente presión sobre el gobierno para que tome medidas firmes hacia una transición política negociada. Aunque la opinión pública está mayoritariamente de su lado, la respuesta de los líderes de la oposición ha ido perdiendo fuelle. En segundo lugar, el efecto combinado de un mayor protagonismo de los militares en las políticas económicas y un endurecimiento de la postura autoritaria del gobierno de Maduro dejan muy poco margen para propiciar un cambio político. En tercer lugar, la economía, aunque todavía en un estado precario, parece haber atenuado su caída, y el régimen político chavista no ha descarrilado como se esperaba ante una situación de hiperinflación y depreciación masiva. La población venezolana ha demostrado una extraordinaria tolerancia a la profunda carestía vivida en 2015 y 2016. Además se ha abierto una vía de diálogo entre el gobierno y la oposición, moderada por el Vaticano, aunque es poco probable que el gobierno haga concesiones sustanciales (como la celebración de un referendo revocatorio o adelantar un año las elecciones previstas para diciembre de 2018). La principal incógnita en este escenario reside en el papel de los militares y la capacidad de Maduro para afianzar su poder en los últimos dos años de su mandato. No se puede descartar que el gobierno cancele las elecciones o maniobre para perpetuarse en el poder más allá de 2018. De producirse un cambio de gobierno, las fuerzas políticas aglutinadas en la MUD debería sacar adelante las reformas económicas necesarias para reducir el papel del Estado, resolver las numerosas distorsiones macroeconómicas y monetarias que el PSUV ha implementado desde que llegó al poder en 1999.

Las **relaciones externas** con los países vecinos seguirán siendo difíciles mientras que Maduro continúe en el cargo. La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos puede suponer medidas más contundentes contra la retórica anti-estadounidense (un recorte significativo de las importaciones de petróleo serían desastroso para la economía venezolana). Maduro seguirá estrechando lazos con China, pero es poco probable que se amplíe el apoyo financiero del gigante asiático, al menos en el corto plazo. En consecuencia, Venezuela no tendrá más remedio que seguir reduciendo los envíos de petróleo barato a los aliados regionales de PetroCaribe. Las relaciones con Cuba pueden perder intensidad, ya que la capacidad de Venezuela para prestar asistencia económica ha disminuido sensiblemente. Los cambios políticos en la región, hace que muchos países anteriormente simpatizantes con el chavismo venezolano adopten en la actualidad una postura más crítica con la administración de Maduro.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia: www.presidencia.gob.ve

Situación económica

Teniendo en cuenta el descalabro de la base productiva y del consumo, *Economist Intelligence Unit* (EIU) espera **una contracción masiva del PIB en 2016**, estimada en **13,7%**, pero suaviza esta caída al 5,6% en 2017 al reducirse el riesgo de que la transición política sea violenta. La recesión continuará al menos hasta 2019 (con PIB real un 25% inferior respecto a 2014), porque la inercia de las políticas gubernamentales impiden abordar los ajustes necesarios. Un posible cambio de gobierno y de políticas económicas (ajuste macroeconómico y reforma institucional y estructural) podría devolver al país a la senda del crecimiento, aunque al principio será relativamente débil, dada la magnitud y la duración de la recesión. Además, la recuperación en 2020-2021 estará condicionada por el aumento de los precios del petróleo. El consumo privado, después de un descenso estimado para 2016 del 19,7%, puede contraerse aún más en 2017-2018, tanto por el impacto de la elevada inflación sobre los salarios reales y los ingresos disponibles, como por el impacto de las distorsiones monetarias en la reducción de las importaciones (cruciales para suministrar los bienes de consumo que una economía desindustrializada no puede generar). La inversión fija continuará contrayéndose bruscamente, lo que refleja las dificultades para acceder a los insumos importados, al cambio de divisas o repatriar los beneficios. El pronóstico de EIU de recuperación de la inversión en 2019-2021 dependería de la transición política, así como la concreción de los proyectos energéticos conjuntos de larga duración con empresas chinas. La extrema polarización de las exportaciones venezolanas en el sector energético explica la alta vulnerabilidad respecto a la evolución de los precios del petróleo. La recuperación de éstos tendría un efecto positivo en el alza de las exportaciones, aunque se prevé que sea contenido. Más difícil será que los próximos gobiernos avancen en la diversificación que permita una economía doméstica más robusta y promueva las exportaciones no petroleras. Por su parte, las importaciones pueden crecer aún más en paralelo a un alivio de la escasez de bienes básicos y la liberación de la demanda reprimida de los años de recesión.

El hecho de que las autoridades no hayan publicado datos sobre el sector público no financiero desde 2012 demuestra la **opacidad de las finanzas públicas venezolanas**, lo cual complica la previsión del tamaño del déficit. Atendiendo a los cálculos de EIU, el déficit podría elevarse hasta el 24,3% del PIB en 2016 y en los próximos años no se espera que se corrija de forma sensible (20% en 2017 y una cifra de dos dígitos en 2018). Éste sólo se produciría en el medio plazo, cuando un cambio de gobierno propicie un giro en las políticas económicas (en tal supuesto EIU prevé una reducción del déficit hasta el

4,9% en 2021). Actualmente los grandes déficits se financian mayoritariamente mediante la impresión de dinero (la oferta monetaria aumentó un 126,6% interanual en octubre). Mientras tanto, la alta inflación y una moneda sobrevaluada erosionan el valor relativo de la deuda interna y externa, haciendo que los indicadores deuda / PIB no sean confiables para la estabilidad fiscal. Además, una considerable financiación de deuda se realiza fuera de balance, especialmente la deuda emitida por la petrolera nacional (PDVSA). Dado que estos elementos se excluyen de las estadísticas de la deuda pública, el tamaño real de los pasivos públicos totales se subestima. A pesar de todo ello, el gobierno mantiene su compromiso de pago, que seguramente sea trasladado a la próxima administración.

La disminución de la oferta interna y la grave escasez de reservas de divisas han provocado que **la inflación se dispare** durante la mayor parte de 2016, aunque en los últimos meses se ha producido cierto alivio. No se han publicado nuevos datos oficiales sobre la inflación desde fines de 2015. Sin embargo, de acuerdo con los datos no oficiales del Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDA), el precio de la canasta básica de bienes aumentó un 12,5% mensual en septiembre, llevando la inflación a 12 meses a una estimación 540%, aunque la tasa de inflación mensual en septiembre fue la más baja desde marzo. En base a esta tendencia y a la recuperación de los precios del petróleo, EIU espera para fines de 2017 una reducción de la tasa de inflación hasta el 284% y un retorno a la inflación anual de dos dígitos para 2019. Es decir, el riesgo de hiperinflación se ha aminorado –rara vez se extiende más de dos años– y de producirse el país tendría como último recurso la dolarización.

En cuanto al **déficit por cuenta corriente**, la previsión de EIU señala una nueva reducción en 2017, hasta el 2% del PIB (de un estimado 2,8% del PIB en 2016), debido a la fuerte compresión de las importaciones y a una moneda sobrevaluada. Por ello, se apunta una ampliación del déficit en 2018-2019 a medida que aumente la demanda de importaciones y suban los precios del petróleo, o incluso un nuevo gobierno lleve a cabo un ajuste monetario. El escenario de EIU de mayores déficits en 2019-2021 se apoya en el supuesto de que la recuperación económica atraiga importaciones a gran escala después de años de demanda acumulada, así como disminuya las restricciones de financiamiento externo (especialmente en el sector petrolero). Con todo, la inversión extranjera directa seguirá siendo insignificante a corto plazo (y la desinversión de activos externos es una amenaza latente), dado que el país tiene uno de los entornos

empresariales más adversos de la región y que su base productiva se ha visto seriamente dañada por la sobrevaluación de la moneda, la dependencia del petróleo y la mala gestión pública. Por ello, no se puede descartar una crisis de balanza de pagos en los próximos años, dada la rápida disminución del nivel de reservas. Las entradas de capital seguirán siendo modestas en 2017-2018, debido al entorno comercial adverso, pero deberían recuperarse a partir de 2019 si se produce un cambio hacia una administración más favorable a las inversiones.

Principales indicadores macroeconómicos							
	2012	2013	2014	2015 (e)	2016 (e)	2017 (p)	2018 (p)
Crecimiento real del PIB (%)	5,6%	1,3%	-3,9%	-5,4%	-13,7%	-5,6%	-2,6%
Inflación anual (%)	21,1%	40,6%	62,2%	121,7%(e)	424,2%	339,1%	206,4%
Tasa de desempleo (%)	7,8%	7,5%	7,0%	6,8%	15,5%	15,2%	15,4%
Balanza por c.c. (mill. USD)	2.586	4.604	3.598	-20.360(a)	-14.984	-12.006	-12.692
Saldo presupuestario* (%PIB)	-14,6%(e)	-10,4%(e)	-16,4%(e)	-20,7%	-24,3%	-20,0%	-16,6%
Deuda Pública neta (%PIB)	50,1%(e)	48,7%(e)	58,4%(e)	50,6%	39,9%	30,9%	27,1%

a: actual; e: estimación; p: previsión. (*) Sector público no financiero

Fuente: Economist Intelligence Unit

Rating Deuda Soberana - Largo plazo		
Calificación - diciembre 2016	Moody's	S&P
Venezuela	Caa3 <i>negativo</i>	CCC <i>negativo</i>
España	Baa2 <i>estable</i>	BBB+ <i>estable</i>

Nota: de menor a mayor riesgo:

Moody's: L.P.: Aaa, Aa (1,2,3), A (1,2,3), Baa (1,2,3), Ba (1,2,3), B (1,2,3), Caa, Ca. C.P.: P-1, P-2, P-3, Not Prime.

S&P: AAA, AA(+,-), A(+,-), BBB(+,-), BB(+,-), B(+,-), CCC(+,-), CC, C

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

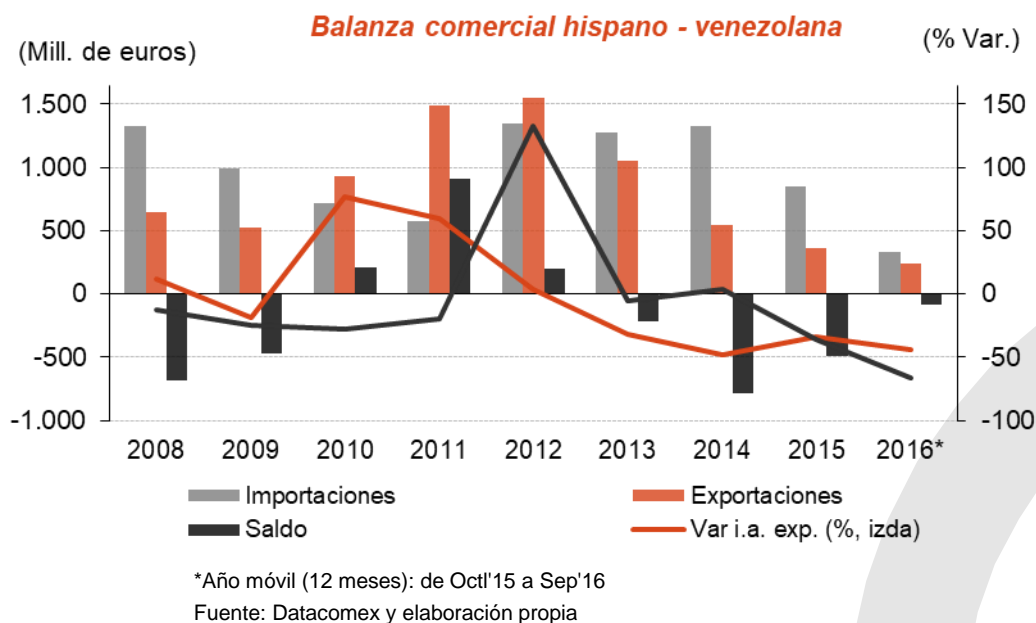
- Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas: www.mf.gov.ve
- Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores: www.mre.gov.ve

NEGOCIO PARA LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

Relaciones bilaterales con España

Las **relaciones comerciales entre ambos países se han ido desinflando desde 2013**, por la virulencia de la crisis económica venezolana (caída de la demanda y devaluación monetaria) y por las crecientes reticencias que tienen las empresas españolas a la hora de exportar en un mercado venezolano cada vez más inseguro. De hecho, el volumen comercial bilateral ha pasado de 2.894 millones de euros en 2012 a 573,3 millones en los últimos doce meses con datos disponibles (de octubre de 2015 a septiembre de 2016).

La **balanza comercial hispano-venezolana varía en función de las cotizaciones internacionales de los hidrocarburos**, aunque el **acentuado descalabro de las exportaciones** también incide en la balanza comercial negativa para España en los últimos años (783 millones de euros en 2014 y 490,7 millones en 2015). El déficit se reduce a 90,5 millones en el último año, lo que evidencia la retracción de los intercambios comerciales, así como el comentado bajo precio de las importaciones energéticas.



Las **exportaciones españolas de mercancías a Venezuela** totalizaron 241,9 millones de euros en los últimos doce meses, lo que supone un descenso interanual del 44,1%. Entre las principales mercancías exportadas se encuentran **máquinas y aparatos mecánicos** y **aparatos y material eléctrico** (representan un 18,2% y 12,3%, respectivamente, del valor total de las exportaciones), aunque la cesta exportadora está muy diversificada (con protagonismo de los productos manufacturados de mediana tecnología). Respecto a la evolución interanual, las mayores caídas relativas del top-10

se dieron en manufacturas de hierro/acero, conjunto de otros productos y productos químicos orgánicos. En términos absolutos las caídas más acusadas correspondieron a manufacturas de hierro/acero y aparatos y material eléctricos (equivalen al 23,2% y al 10,4%, respectivamente, de las pérdidas totales de las exportaciones). No obstante, algunas partidas crecieron, las más relevantes máquinas y aparatos mecánicos y productos elaborados de combustibles.

Principales capítulos exportados por España a Venezuela (2016*)				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	84 máquinas y aparatos mecánicos	43.922,5	18,2%	12,2%
2	85 aparatos y material eléctricos	29.783,7	12,3%	-39,9%
3	27 combustibles, aceites mineral.	16.073,6	6,6%	97,4%
4	90 aparatos ópticos, medida, médicos	14.257,4	5,9%	4,2%
5	99 conjunto de otros productos	11.162,0	4,6%	-46,6%
6	28 productos químicos inorgánicos	10.204,9	4,2%	-39,8%
7	73 manufactura de fundición, hierro/acero	9.628,5	4,0%	-82,2%
8	87 vehículos automóviles; tractor	8.660,6	3,6%	5,9%
9	94 muebles, sillas, lámparas	7.477,6	3,1%	61,3%
10	29 productos químicos orgánicos	6.755,0	2,8%	-45,4%
	Subtotal	157.925,9	65,3%	-30,6%
	Total exportaciones	241.870,4	100,0%	-44,1%

*Año móvil (12 meses): de Oct'15 a Sep'16

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Por lo que se refiere a las **importaciones españolas procedentes de Venezuela**, en los últimos doce meses ascendieron a 288,3 millones de euros. A diferencia de la diversidad de la cesta exportadora, el grueso de las importaciones se concentra en **combustibles fósiles** (86,7% del valor importado). Esa extrema polarización explica la fuerte contracción interanual de las importaciones: los combustibles equivalen al 98,6% de las pérdidas totales, y descontando esta partida el retroceso interanual de las importaciones sería menos acusado (17,1%).

Principales capítulos importados por España a Venezuela (2016*)				
	Productos	Miles euros	% Total	Var.% i.a.
1	27 combustibles, aceites mineral.	288.321,8	86,7%	-68,3%
2	03 pescados, crustáceos, moluscos	13.917,8	4,2%	45,2%
3	72 fundición, hierro y acero	9.775,5	2,9%	-52,8%
4	28 productos químicos inorgánicos	5.153,4	1,6%	34,4%
5	29 productos químicos orgánicos	3.900,5	1,2%	-19,4%
6	22 bebidas todo tipo (exc. zumos)	3.526,5	1,1%	-2,2%
7	76 aluminio y sus manufacturas	2.537,3	0,8%	-43,2%
8	99 conjunto de otros productos	1.425,4	0,4%	-9,2%
9	74 cobre y sus manufacturas	876,3	0,3%	233,0%
10	08 frutas /frutos, s/ conservar	578,7	0,2%	-24,1%
	Subtotal	330.013,3	99,3%	-65,6%
	Total importaciones	332.386,1	100,0%	-65,5%

*Año móvil (12 meses): de Oct'15 a Sep'16

Fuente: Datacomex y elaboración propia.

Sin embargo, los **flujos de inversión entre ambos países se ha ampliado significativamente en los últimos años** (inversión bruta en operaciones no “etve” – empresas de tenencia de valores extranjeros). La **inversión directa de España en Venezuela** se elevó a 448,2 millones de euros en el primer semestre de 2016, en su totalidad invertidos en el sector de extracción de petróleo y gas natural. De hecho ese semestre representa el 38,2% del total invertido desde 2007. Atendiendo al conjunto del periodo entre 2007 y la primera mitad de 2016, el sector de energías fósiles acaparó el 40,7% de lo invertido y, en menor medida, otros sectores de interés para las empresas españolas fueron fabricación de material y equipo eléctrico (9,9%), comercio al por menor (8,1%) y construcción de edificios (7,9%).

El valor de la **inversión venezolana en España** para el global del periodo considerado fue aún mayor, 1.428 millones de euros (mientras que Venezuela fue receptora de 1.173 millones). Aunque la IED venezolana se concentra básicamente en el año álgido de 2014, 1.112,8 millones de euros invertidos, resultado de la repatriación de capitales de las multinacionales españolas energéticas o financieras del país (756,8 millones en el sector del petróleo y gas natural y 308,9 millones en servicios financieros).

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Ministerio Economía y Competitividad (España): www.mineco.gob.es
- Ministerio del Poder Popular para el Comercio (Venezuela): www.mincomercio.gob.ve
- Instituto Nacional de Estadística de Venezuela: www.ine.gob.ve

Oportunidades de negocio para las empresas españolas

Estamos ante un mercado complejo, con un entorno de negocios no exento de **trabas para la inversión extranjera**. Así, por ejemplo, en relación con el acceso a la propiedad industrial, las empresas extranjeras requieren de autorización del Gobierno venezolano para adquirir tierras (ya sean públicas o privadas), y la venta de suelo público con fines comerciales sólo se puede realizar mediante subasta. Por otra parte, los elevados niveles de **corrupción** y de **inseguridad jurídica** también dificultan el desarrollo de la actividad empresarial en Venezuela.

Sin embargo, es posible identificar algunos sectores en los que las empresas españolas pueden encontrar oportunidades de negocio en Venezuela, la quinta economía latinoamericana y el segundo principal productor de petróleo del continente (sólo por detrás de México).

La elevada dependencia del petróleo obliga al país a tener que importar gran variedad de bienes y servicios para los que no existe producción nacional. Entre los sectores que, a priori, ofrecen mejores expectativas de exportación al mercado venezolano destaca el de **maquinaria y equipos** ligados a la industria petroquímica, así como aquellos destinados a las actividades de construcción, minería y agricultura.

El país también presenta importantes carencias en cuanto a infraestructuras y servicios en los ámbitos de **educación**, industria **agroalimentaria**, **automoción** y generación y transmisión de **energía eléctrica**.

El **transporte** masivo de pasajeros, en lo que a las infraestructuras y equipo se refiere, es igualmente un sector a explorar en el mercado venezolano. En concreto, cabe destacar el **Plan Ferroviario Nacional** y los **planes del Instituto Nacional de Espacios Acuáticos** para el desarrollo de infraestructuras portuarias. No obstante, no hay que olvidar las restricciones a la entrada de capital extranjero en el suministro de servicios de transporte (transporte de mercancías por ferrocarril, transporte aéreo nacional, aeropuertos y operaciones portuarias).

Por otra parte, la principal entidad estatal venezolana que ofrece apoyo a los inversores extranjeros, el Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI), define asimismo como sectores prioritarios para la entrada de inversión extranjera en Venezuela

los siguientes: **petroquímico y energético, industria manufacturera, alimentación, minería, tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y turismo**. El petroquímico junto con el agropecuario y pesquero, cuentan además con incentivos específicos para favorecer las inversiones en los mismos.

<i>Sectores de oportunidad en Venezuela</i>	
Comercio	Inversión y cooperación empresarial
<ul style="list-style-type: none"> • Aparatos eléctricos • Maquinaria y equipos industriales (industria petroquímica, construcción, minería, agricultura) • Material ferroviario • TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Agroalimentación • Carreteras • Educación • Energía • Infraestructuras de transporte

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI): www.conapri.org

Ayudas e Incentivos

Cuando una empresa española decide entrar en el mercado venezolano, ya sea exportando, implantándose en el mismo o a través de otra modalidad de internacionalización, es importante que conozca las ayudas que se ofrecen, tanto en España como en Venezuela, así como las oportunidades generadas a partir de los proyectos de desarrollo en el ámbito multilateral.

<i>España</i>		
<i>Organismo</i>	<i>Iniciativas / Programas</i>	<i>Finalidad</i>
Ministerio de Economía y Competitividad e ICEX España Exportación e Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo para la Internacionalización de la Empresa española (FIEM) - ICEX – NEXT - PYME INVIERTE - Otros programas y apoyos 	Apoyo institucional y comercial a las empresas españolas con interés en exportar / invertir / establecer acuerdos de cooperación empresarial.
Cámaras de Comercio	<i>Plan de expansión internacional para Pymes</i>	Iniciativas de apoyo promocional, de formación e información sobre comercio exterior.
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación - CESCE	<i>Pólizas de seguro para cobertura de riesgos comerciales, políticos y extraordinarios, ligados a la operativa internacional</i>	Cobertura abierta sin restricciones en el corto plazo, y para el medio y largo plazo las operaciones se analizarán caso por caso.
Compañía Española de Financiación del Desarrollo - COFIDES	<i>Apoyo financiero</i>	Apoyo financiero para proyectos de inversión, privados y viables, en los que exista interés español, llevados a cabo en Venezuela.
Instituto de Crédito Oficial - ICO	<ul style="list-style-type: none"> - Línea ICO Internacional - Línea ICO Exportadores - Garantías internacionales - Línea ICO Garantía SGR / SAECA - Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI) - Otros 	Apoyo financiero a la internacionalización de las empresas españolas.

Puede ampliar la información sobre apoyos recibidos en España a la internacionalización empresarial, a través de las Guías sobre Instituciones Nacionales y Autonómicas incluidas en nuestra web.

Venezuela		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
Superintendencia de Inversiones Extranjeras - SIEX	<i>Registro de inversiones Estadísticas de inversiones "Sistema de Información de Inversiones Extranjeras"</i>	Registrar las inversiones extranjeras, instrumentar las políticas de promoción y protección de las inversiones, mantener el Sistema de Información de Inversiones Extranjeras (base de datos)
Consejo Nacional de Promoción de Inversiones - CONAPRI	<i>Información Estudios / análisis Servicios de consultoría</i>	Suministro de información al inversor sobre incentivos, marco normativo, sectores y localizaciones que ofrecen mejores condiciones para la realización de inversiones en el país, etc.

El CONAPRI facilita información sobre los [procedimientos](#) a seguir para llevar a cabo inversiones en Venezuela.

Multilaterales		
Organismo	Iniciativas / Programas	Finalidad
CAF – Banco de Desarrollo de América Latina	<i>Apoyo financiero (operaciones de riesgo soberano)</i>	Contribuir al desarrollo sostenible de Venezuela. Financiación de proyectos de expansión de infraestructuras energéticas, de mejora del sistema de transporte, de desarrollo social y medioambiental, entre otros.
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	<i>Apoyo financiero</i>	Impulsar el desarrollo socio-económico y la reducción de la pobreza. Financiación de proyectos, sobre todo en las áreas prioritarias de la estrategia de desarrollo del BID con Venezuela para 2011-2014: energía eléctrica, agua y saneamiento, gestión de desastres naturales y protección social.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX): www.sieux.gob.ve
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI): www.conapri.org
- Banco de Desarrollo de América Latina: www.caf.com
- Banco Interamericano de Desarrollo: www.iadb.org

ENTORNO OPERATIVO

Régimen de comercio e inversiones

Régimen comercial

Venezuela, como miembro de Mercosur (junto con Argentina, Brasil, Paraguay (suspendido temporalmente) y Uruguay), ha implementado el **Arancel Externo Común de Mercosur** salvo para ciertos bienes considerados más sensibles que son objeto de protección (asociados a las industrias de acero, textil, plástico, calzado, metalúrgica, etc.).

El **Mercosur y la Unión Europea** iniciaron en 2010 las **negociaciones para alcanzar un acuerdo comercial** (en el marco de un Acuerdo de Asociación entre los dos bloques), y todavía (a marzo de 2013) no se han concluido. De alcanzarse dicho acuerdo facilitaría las relaciones comerciales bilaterales, ya que pretende abordar el comercio de bienes y servicios, la propiedad intelectual, la facilitación aduanera y comercial, las barreras técnicas al comercio, así como la mejora de la regulación relativa a los procesos de contratación pública.

Cabe indicar, no obstante, que el Gobierno venezolano ha llevado a cabo recientemente algunas prácticas de carácter proteccionista, que representan **barreras no arancelarias** (contingentes, preferencia nacional en las contrataciones públicas, programas de créditos preferenciales, prescripciones de contenido mínimo venezolano, etc.) a la entrada de mercancías procedentes del exterior.

A continuación se indican las principales barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, establecidas por Venezuela a las entradas de mercancías españolas:

BARRERAS	
Arancelarias	
Tipo de arancel	Tipo aplicable (%)
Nación Más Favorecida (MFN)	Consultar arancel correspondiente a cada partida arancelaria en: http://madb.europa.eu/madb/indexPubli.htm

No arancelarias	
Barreras cuantitativas	<ul style="list-style-type: none"> Licencia de importación, expedida por el Ministerio del Poder Popular, para la importación de vehículos de transporte (existencia de una cantidad máxima de importaciones anuales).
Barreras administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Para la importación de alimentos, bebidas, medicinas y cosméticos se requiere que estén inscritos en el Registro sanitario de alimentos, del Ministerio de Salud. Productos de porcino (jamón, paleta, chorizo y otros productos curados) y conservas cárnicas requieren para su importación: certificado sanitario del país de origen, permiso sanitario del Ministerio de Agricultura y Tierras y registro sanitario del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
Barreras técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Regulaciones de etiquetado: afectan especialmente a calzado y productos textiles

Para exportar a Venezuela, con carácter general, son necesarios los siguientes documentos:

Documentos comerciales	
• Factura comercial	✓
• Factura proforma	
• <i>Packing list</i>	✓
Documentos de transporte	
• Documento de transporte	✓
Certificados	
• Certificado de origen (1)	✓
• Certificado de calidad	
• Certificado de circulación (EUR.1 / EUR – MED; EUR. 2; A.TR)	
• Certificado fitosanitario (2)	✓
• Certificado sanitario (3)	✓
• Certificado de libre venta(4)	✓
• Certificado de edad (5)	✓
Documentos aduaneros, fiscales y otros	
• DUA (Documento Único Administrativo)	✓
• DV 1	
• Cuaderno ATA	
• Otros	

(1) A solicitud del importador y exigible en productos sometidos a derechos compensadores en la importación. (2) Para frutas, legumbres, semillas y otros vegetales. (3) Para productos cárnicos. (4) Para productos cosméticos. (5) Para aguardientes y vinos cuya edad indicada en etiqueta es igual o superior a dos años

Fuente: Cámaras de Comercio

Régimen aplicable a la inversión extranjera

La inversión extranjera en Venezuela está regulada por el **Decreto 2.095**, de 25 de marzo de 1992 (junto con las Decisiones 291 y 292 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, de 21 de marzo de 1991) y por la Ley de Promoción y Protección de Inversiones de 1999, que tiene como objeto respaldar jurídicamente a los inversores, delimitar la actuación del Estado en la materia y definir los principios rectores de la inversión extranjera.

La inversión extranjera debe recibir igual trato que la nacional, sin precisar autorización previa (salvo para la adquisición de inmuebles localizados en zona de seguridad fronteriza; en la orilla del mar, de lagos y ríos navegables; o en las proximidades de instalaciones militares y de industrias básicas), aunque sí debe registrarse. Además, las empresas con capital extranjero también pueden exportar a los países de la región en las mismas condiciones que las venezolanas.

Restricciones a la inversión extranjera en determinados sectores:

- Medios de comunicación: límite del 20% del capital
- Determinados servicios profesionales: límite del 20% del capital
- Actividades primarias de hidrocarburos: el Estado podrá crear empresas mixtas con una participación privada inferior al 40% de su capital social.
- Explotación de mineral de hierro: actividad reservada al Estado.
- Aviación civil: necesario contar con la habilitación administrativa del Estado.
- Marítimo (carga): aplicable el principio de reciprocidad.

Por otra parte, conviene hacer referencia a los episodios de antagonismo del Gobierno frente el sector privado y al hecho de que la nacionalización sigue siendo una amenaza, sobre todo en sectores sensibles, como el alimentario y el comercio minorista.

Venezuela y España mantienen un **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)** (1997). Asimismo, Venezuela es miembro de la MIGA.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- APPRI Venezuela – España: <http://www.comercio.es/es-ES/inversiones-exteriores/acuerdos-internacionales/acuerdos-promocion-proteccion-reciproca-inversiones-appris/PDF/lista-appri-vigor/VENEZUELA.pdf>
- Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX): www.siex.gob.ve
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI): www.conapri.org

Sistema Fiscal

El **año fiscal** normalmente coincide con el año natural. No obstante, las empresas pueden elegir su año fiscal, el cual, una vez aprobado no puede volver a modificarse, salvo autorización expresa. Los considerados “contribuyentes especiales” deberán mantener como año fiscal el natural. El primer año fiscal de una empresa puede durar menos de doce meses. La autoridad fiscal en Venezuela es el **Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)**.

En Venezuela el **impuesto de sociedades** coincide con el de las personas físicas y ambos, siguen un modelo de tipos progresivos. La mayoría de las empresas tributan un 34% de las ganancias obtenidas durante el ejercicio fiscal, aunque para los grandes contribuyentes como los bancos, empresas de seguros entre otras, la cuota se eleva al 40% tras los cambios aprobados por el gobierno venezolano a principios de 2016.

El **impuesto a las grandes transacciones financieras** del 0,75% se aplica a las operaciones bancarias realizadas por los contribuyentes y sujetos pasivos especiales (los bancos son los agentes de retención), y no deducible del Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, las empresas deben hacer frente a los impuestos municipales del 0,75% de los ingresos brutos, cancelar tasas del 3% trimestral para el INCES, aportes del 9% para el pago del Seguro Social Obligatorio y 1% para las políticas de viviendas (BANAVIH), así como provisionar fondos para cancelar de manera regular beneficios y pasivos laborales tales como Bono de alimentación.

<i>Principales impuestos</i>	
Tipo de Impuesto	Tasa Impositiva
Impuesto sobre la renta de sociedades	general 34%
Impuesto sobre el valor añadido (2)	general 12%
Contribuciones a la Seg. Social	10% - 12%
Impuesto sobre la propiedad (2)	variable
Retención por dividendos pagados a no residentes (3)	exención / 34%
Retención por intereses pagados a no residentes	tasas efectivas 14,7% - 32,3%
Royalties pagados a no residentes	tasa efectiva 30,6%

(1) Un 15% en bienes o servicios considerados de lujo

(2) Recaudado por las municipalidades; su cuantía es variable, según localización y uso de la propiedad

(3) En general exentos, salvo si ingresos netos superan renta neta gravada, en cuyo caso se aplica 34%

Fuente: Deloitte y elaboración propia

Desde el 1 de enero de 2005 se aplica el **Convenio entre Venezuela y España para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio**.

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- AEAT – Convenio Doble Imposición: www.aeat.es
- Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) www.seniat.gob.ve

Sistema Financiero

El sector financiero está estrechamente controlado por el Estado, y el crédito se asigna a menudo sobre la base de la conveniencia política. El total de **entidades financieras** asciende a 35 y entre éstas podemos distinguir: 22 bancos universales, 3 bancos comerciales, 4 bancos con leyes especiales y 6 bancos de desarrollo. Existen 10 instituciones financieras públicas (representativas del 28,6% del sector) y 25 privadas.

Los indicadores de desarrollo del sistema financiero muestran que el venezolano es un sistema **escasamente desarrollado** y deficiente, en comparación con el de otros países, y con un marco regulatorio muy restrictivo para los flujos internacionales de capitales. Así, según el *Global Competitiveness Index 2016-2017* (Banco Mundial) que mide el desarrollo del mercado financiero, Venezuela ocupa el puesto 124 (España el 71). En la tabla adjunta se analizan de forma comparada las principales variables del sistema bancario.

Indicadores sobre el Sistema Financiero		
Desarrollo del sistema financiero (Rk entre 138 economías)	Venezuela	España
Disponibilidad de servicios financieros	97	83
Asequibilidad de los servicios financieros	50	58
Facilidad para obtener financiación a través de mercado de valores local	129	67
Facilidad de acceso a préstamos bancarios para empresas (sin necesidad de aportar garantías)	72	88
Disponibilidad de capital riesgo	108	41
Solidez de las entidades bancarias nacionales	97	73
Marco regulador poco restrictivo para flujos internacionales de capitales	131	63
Índice de protección legal de prestamistas y prestatarios (0=baja; 10=alta)	1	5
Acceso a financiación	Venezuela	España
Cuentas en instituciones financieras formales (% +15 años)	57,0	97,6
Ahorros en instituciones financieras formales (% +15 años)	22,8	48,1
Préstamos de instituciones financieras formales (% +15 años)	2,0	18,0
Pagos electrónicos Internet (% +15 años)	9,9	57,4
Otros indicadores	Venezuela	España
Crédito al sector privado (% PIB)	29,9	118,9
Ratio de patrimonio sobre activo total bancario (%)	10,5	7,4
Préstamos bancarios dudosos sobre el total (%)	0,8	6,3
Índice de amplitud de información crediticia disponible (0=baja; 8= alta)	7	7
Presencia de entidades financieras españolas	SÍ	

Datos de 2015 o último año disponible.

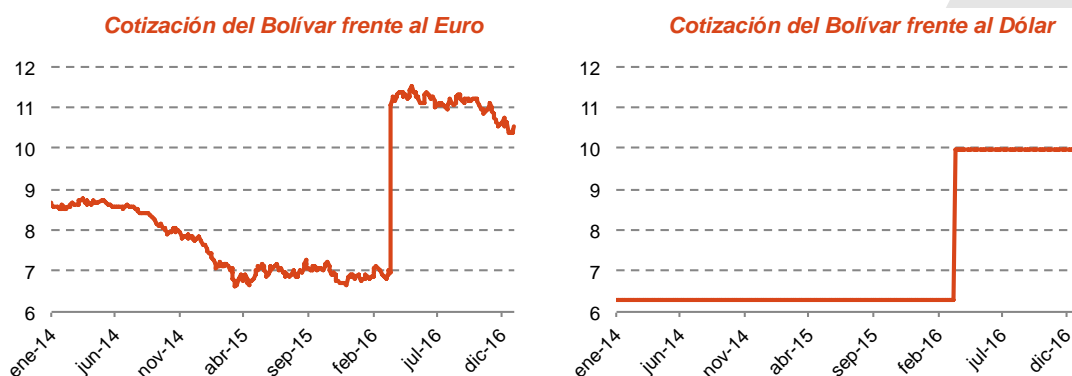
Fuentes: World Economic Forum y Banco Mundial

Moneda y control de cambios

La moneda venezolana es el **bolívar (VEB)**. Desde la fijación de un tipo de cambio fijo frente al dólar en 2003, el bolívar se ha venido devaluando. Existe libre **repatriación de capitales y dividendos** derivados de inversiones empresariales, siempre y cuando dichas inversiones hayan sido debidamente registradas. La **Comisión de Administración de Divisas (CADIVI)** autoriza la compra de moneda extranjera para efectuar los pagos correspondientes a las operaciones de importación (tal autorización puede demorar 130 – 150 días). También debe autorizar el desembolso de capital y de los intereses relativos a la deuda privada externa, debidamente registrada.

El **bolívar se ha depreciado significativamente en 2016**. El bolívar ha arrancado el 2017 cambiándose a 10,45 euros y 9,99 dólares, es decir, ha perdido un 52,9% y un 58,7%, respectivamente, su valor respecto a comienzos de 2016. Asimismo, la cotización del bolívar frente al dólar y frente al euro se situó **en 2016**, en promedio, **9,30 VEF/USD** y **10,26 VEF/EUR**, cuando en 2015 registradas en 2015 lo hacía a 6,29 USD y 6,98 EUR.

Las autoridades venezolanas han adoptado un sistema de cambio dual, compuesto por un cambio oficial conocido como Dipro –que se limita a las importaciones del sector público– fijada en 10 BsF (Bolívares Fuertes) por un 1 dólar, y una tarifa Dicom (anteriormente Simadi) debilitada bruscamente en 2016 (a comienzos de 2017 por 1 dólar se obtiene 678 BsF). Por otra parte, el bolívar se ha desplomado en el mercado negro por la subida de la oferta monetaria (habiendo flotado alrededor de 1.000 BsF por dólar durante gran parte de 2016, se debilitó a más de BsF 4.500 a principios de diciembre). De cara al futuro, *The Economist Intelligence Unit* (EIU) señala que el gobierno devaluará la tasa Dipro en los próximos años (a 20 BsF en 2017 y a 50 BsF en 2018), así como aumentará gradualmente la participación de Dicom en transacciones en moneda extranjera. EIU prevé que un posible cambio de gobierno en 2019 asuma un profundo ajuste monetario que implique la unificación del tipo de cambio. Mientras tanto, teniendo en cuenta las distorsiones existentes en el mercado cambiario, no se puede descartar una crisis monetaria a corto plazo. En tal caso, unido a la hiperinflación, el gobierno venezolano se vería empujado a la dolarización o el lanzamiento de una nueva moneda nacional.



Fuente: Bloomberg

Para más información sugerimos acudir a las siguientes fuentes:

- Comisión de Administración de Divisas (CADIVI): www.cadivi.gob.ve
- Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve

Cultura empresarial

Entre los ejecutivos venezolanos se pueden diferenciar, por una parte, aquellos de mayor edad, que priorizan la confianza y las relaciones personales a la hora de realizar negocios; y, por otra, los más jóvenes, que dejan las relaciones personales en un segundo plano, dando más importancia a las características propias de la empresa con la que negocian.

A la hora de hacer negocios en Venezuela es conveniente de tener en cuenta aspectos como los siguientes:

- La **forma de saludo** habitual es un **apretón de manos firme**. En general no se dispensa un tratamiento muy formal (al contrario de lo que ocurre en otros mercados latinoamericanos).
- **No** existe hábito de intercambio de **obsequios** entre empresas (si se hace algún regalo, que sea cuando se ha cerrado un negocio).
- El uso del **inglés** en los negocios es muy común, por ello resulta adecuada la presentación de **información corporativa** en este idioma. Además se debe poner énfasis en los beneficios económicos derivados de un potencial acuerdo.
- Para llevar a cabo **trámites con la Administración** es aconsejable recurrir a los “**gestores**” (personas que conocen bien el funcionamiento de las entidades públicas).
- Dado que los venezolanos otorgan mucha importancia a la **apariencia**, hay que cuidar la forma de vestir.
- En las reuniones de negocios conviene ser **puntuales** y, durante la reunión, es aconsejable mantener una **actitud optimista** e incluso hacer uso del sentido del humor. Además, se debe dejar que el interlocutor venezolano sea el que tome la iniciativa, ya que les gusta mantener el control de las negociaciones.
- Las **negociaciones** suelen desarrollarse con lentitud (visión a largo plazo). Con todo, cuando están interesados en realizar un determinado negocio, prima la flexibilidad.
- Entre los temas que no conviene abordar en una conversación están: los personales, los relativos a cuestiones de índole política o a las relaciones con Estados Unidos. En cambio, se puede optar por conversar sobre temas de historia (Simón Bolívar), deportes o riquezas naturales de Venezuela.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calendario de ferias

Las ferias y exposiciones constituyen una ocasión única para conocer y seguir las tendencias de un mercado. A continuación se indican algunas de las ferias más importantes en Venezuela:

Ferias destacadas				
Nombre	Fecha	Period.	Sector	Lugar
<i>CONSTRUExPO</i>	abr 2017	anual	Construcción	Caracas
<i>AUTOSHOW</i>	sep 2017	trienal	Automoción	Caracas
<i>FRIOTECNOLOGÍA</i>	may 2017	bienal	Tecnología	Caracas
<i>LAPS - LATIN AMERICAN PETROLEUM SHOW</i>	sep 2017	anual	Automoción	Caracas
<i>GRAPHTEX VENEZUELA</i>	jul 2017	bienal	Arte	Caracas

Direcciones de interés

En España

- **ICEX. España Exportación e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 278
Madrid 28046
Telf: 91 349 6100
Telf: 90 0349 000
Web: www.icex.es
E-mail: informacion@icex.es
- **Embajada de Venezuela en Madrid**
Calle Capitán Haya 1, planta 13, Torre Eurocentro
28020 Madrid
Telf.: 91 598 12 00
Fax: 91 597 15 83
E-mail: info@embajadadevenezuela.es
Web: www.embajadadevenezuela.es
- **Dirección General de Comercio e Inversiones**
Paseo de la Castellana, 162
28046 Madrid
Tel: 902 218 600 / 912 582 852
E-mail: dgcominver.sccc@comercio.mineco.es
Web: www.comercio.gob.es
- **Consulado de Venezuela en Madrid**
Calle Apolonio Morales 3
28036 Madrid
Tel.: 91 353 29 91
Fax: 91 345 26 62
E-mail: consumadrid.informacion@mppre.gob.ve
Web: <http://madrid.consulado.gob.ve>
- **Cámara de Comercio de España**
C/ Ribera del Loira, 12
28042 Madrid
Tel: 91 590 69 00
Web: <http://www.camara.es>

En Venezuela

- **Embajada de España en Caracas**
Av. Mohedano, entre la 1ª y 2ª transversal, Quinta Embajada de España. La Castellana - Caracas
Apartado de Correos: 62297. Chacao.
Tel.: (58-212) 263 28 55, 263 38 76
Fax: (58-212) 261 08 92
E-mail: Emb.Caracas@maec.es
- **Cámara Venezolano - Española de Industria y Comercio**
Av. Francisco de Miranda. Edif. Parque Cristal. Torre Este. Piso 9, oficina TOP 9-9. Los Palos Grandes, Caracas 1060
Tel.: (58-212) 285 52 31
Fax: (58-212) 284 55 63
E-mail: cavespa@cavespa.com
Web: <http://www.cavespa.com>
- **Oficina Comercial de España en Caracas:**
Av. Francisco de Miranda. Urb. Los Palos Grandes. P.O. Box 61394 (1060-A) 1062 Caracas
Tel.: (58-212) 284 92 77, 285 79 06
Fax: (58-212) 284 99 64
E-mail: caracas@comercio.mineco.es
Web empresas: www.oficinascomerciales.es
- **Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI):**
Edif. Alimer, Piso 1. Calle Orinoco con Av. Ppal de las Mercedes, Urbanización Las Mercedes 1060 Caracas
Tel.: (58-212) 993 12 47, 993 35 01
E-mail: conapri@conapri.org
Web: www.conapri.org

Direcciones útiles de Internet

- *Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI):* www.conapri.org
- *Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas:* www.mf.gov.ve
- *Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT):*
www.seniat.gob.ve
- *Banco Central de Venezuela:* www.bcv.org.ve
- *Instituto Nacional de Estadística de Venezuela:* www.ine.gob.ve
- *Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas:* www.lacamara decaracas.org.ve
- *Oficina Económica y Comercial de España en Venezuela :* www.oficinascomerciales.es
- *Cámara de Comercio de España:* www.camara.es